



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°397/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, considerando los graves daños provocados por el incendio ocurrido recientemente en el recinto de Asocapec, comuna de Arica, que dejó sin sustento a más de 70 familias de pequeños comerciantes y emprendedores, acordó oficiar a US. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, informe cuál será la fuente definitiva de los recursos destinados a apoyar a las personas afectadas, precisando si estos provendrán del nivel central, de recursos regionales u otras fuentes.

Lo anterior, con el objeto de asegurar una respuesta oportuna y suficiente para la recuperación económica de los locatarios y evitar que el financiamiento de esta emergencia dependa exclusivamente del presupuesto regional, que es uno de los más bajos del país.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO,
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D6445DB7014EEAC9